



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES
DECRETO ALCALDICIO N° 0608.**

QUILLÓN, Abril 14 de 2014.-

VISTOS:

1. Ord. N° 030 de fecha 11.04.2014, del Director de la Escuela Amanda Chávez, con el visto bueno del Sr. Alcalde;
2. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de noviembre de 2012 del tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
3. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado;
4. En uso de las facultades que otorga la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Que la Escuela F 338, Amanda Chávez N., celebrará su "**4° Versión del Mini Maratón**" en conmemoración del día de la Educación Física y Deporte Escolar;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** el cierre de las calles en los puntos que a continuación se mencionan, el día jueves 17 de Abril de 2014, desde las 10:00 horas a 14:00 horas:
 - Pasaje 1, entre calle A. Prat y calle J. Sepúlveda.
 - Calle J. Sepúlveda entre pasaje 1 y calle El Roble.
 - Calle El Roble, entre calle J. Sepúlveda y calle 18 de Septiembre.
 - Calle 18 de Septiembre, entre calle El Roble y calle J. Miguel Carrera.
 - Calle J. Miguel Carrera, entre calle 18 de Septiembre y calle A. Prat.
 - Calle A. Prat, entre calle J. Miguel Carrera y pasaje 1.
 - Calles Santa Margarita, Coyanco, Carmen, J. Paulino Flores, todas estas entre calle J. Sepúlveda y calle A. Prat.



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

HOJA N° 2 DECRETO ALCALDICIO N° 0608/2014

2. **DERIVASE** copia del presente Decreto a la Tenencia de Carabineros de Quillón a objeto puedan proceder según dispongan a resguardar el cumplimiento de este Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE




ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/ovg.-

DISTRIBUCION

- TENENCIA DE CARABINEROS QUILLON
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- DIRECTOR DE TRANSITO
- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
- ESC. A CHAVEZ
- ARCHIVO SECMU